

INFORME

OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE

BASES CÓDIGO PSP 070/2021

AGOSTO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para 10 empleos de **Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región del Maule** regido por Bases Código PSP 070/2021, aprobadas por Resolución Exenta N°1775/2021 las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación:

- a) Resultado Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal De Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Integral

2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código 070/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de evaluación de conocimientos. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Psicólogo/a** otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
ADRIANA PATRICIA PERAZA CERVANTES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ALEJO FEDERICO MARTINEZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ANDREA DEL CARMEN CHANDÍA SALAZAR	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
BASTIÁN GONZALO SANZANA ARENAS	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAMILLE FERNANDA CAMPOS GARRIDO	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CARLA DANIELA CASTRO RETAMAL	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA ANDREA IRIBARREN MARÍN	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIO IVÁN SALAZAR MARTÍNEZ	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTANZA ANDREA AYALA DÍAZ	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTANZA JAVIERA CANTERA REY	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DANIEL OSVALDO PANTOJA ROJAS	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DANIELA BELÉN ALUN REYES	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DENISSE ALEJANDRA MONTOYA CÁRCAMO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
DIEGO ATENAS POBLETE	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EDUARDO ALONSO CANCINO GONZÁLEZ	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESTEFANI INÉS ABURTO ESPINOSA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FRANCISCO ALEXIS ÁLVAREZ SOTO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GABRIELA NATALIA REYES MUÑOZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GABRIELA SOLEDAD VILLALOBOS GONZÁLEZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GINO DAVID TIZNADO CERDA	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GRACIELA ALEJANDRA ORÓSTICA GONZÁLEZ	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IGNACIA ALEJANDRA INOSTROZA LEIVA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ISADORA VALENTINA ORTIZ MORALES	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ISIS SAMADHI GROLLMUS SANTIBÁÑEZ	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JAVIERA PAOLA FUENTES GONZÁLEZ	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JEANNETTE FRANCINE ÁVILA REYES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JENNIFER PATRICIA SEPÚLVEDA CARVAJAL	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JHON DAVID MARTÍNEZ SALAZAR	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JIMMY ALEX CORVALÁN ARAVENA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOSE ALEJANDRO HIDALGO WILSON	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOVELY ANDREA ARIZABALO BARRA	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
KAREN ANDREA FLORES CUEVAS	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
KAREN LORENA GARCÍA TOBAR	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
KATHERINE ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
KATHERINE ELENA MEJÍAS MEJÍAS	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
KATHERINNE ALICIA ESCÁRATE HORMAZÁBAL	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LORENA ANDREA ZENTENO GAJARDO	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LORENA BEATRIZ LEIVA JIMÉNEZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LUCÍA ANDREA RODRÍGUEZ TORRES	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARCELA ANDREA TRONCOSO SÁEZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA BEATRIZ FLORES SALDÍAS	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA FRANCISCA BUSTAMANTE RODRÍGUEZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA JOSÉ FRÍAS GAZZANO	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA JOSEFINA SOTO BADILLA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA NICOL HERNÁNDEZ CÁDIZ	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARIANA CARRERA	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARICEL ARACELLI ALBORNOZ OYARCE	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARION ANDREA ROJAS VERGARA	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NANCY CAROLINA JAURE ALLENDES	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA CARLOTA GONZÁLEZ ALBORNOZ	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NICOL ANDREA PACHECO ZAMORANO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NICOLÁS IGNACIO LÓPEZ CARRASCO	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NUBY BEATRIZ MÁRQUEZ SANDOVAL	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NURY CECILIA CARREÑO ROCO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NYDIA SILVANA INZULZA PALMA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAMELA FRANCISCA VILLAMÁN LEIVA	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
PATRICIA CATALINA MUÑOZ ESCOBAR	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAULA ANDREA RUIZ LAGOS	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAULA FRANCISCA AGUILAR ROJAS	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	83,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RITA ISABEL DEL CARMEN LARA GUTIÉRREZ	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SERGIO FABIÁN CARRASCO ARAVENA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SILVANA ANDREA CONTRERAS ABRIGO	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TARIN KARINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LEAL	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TERESA CATALINA CHÁVEZ SARABIA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
YASNA ELIZABETH GONZÁLEZ MEZA	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
YORKA FRANCESSCA NATHALY ARQUEROS SANHUEZA	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ALBERTO FERNANDO CUEVAS MUÑOZ	71,2%	NO	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ALEXIS ANDRÉS AVENDAÑO RAGGI	65,2%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALICIA ENRIQUETA GALLO BARRAZA	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ÁLVARO FELIPE ROJAS ESPINOZA	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
AMANDA BELÉN URIBE CIFUENTES	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ANA PAOLETTE MORALES ALCAYAGA	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ANDREA ESPINA AVENDAÑO	72,7%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
ARACELI ESTEFANÍA CASTRO NÚÑEZ	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
BÁRBARA PAOLA ARAYA MÉNDEZ	72,7%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
BASTIÁN IGNACIO FUENTES JORQUERA	78,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
BERNARDO HUGO HERNÁNDEZ CAUTIVO	81,8%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA CONSTANZA ECHEVERRÍA VALDEBENITO	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA DE LOURDES GÓMEZ FARFÁN	78,8%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
CAMILA VALENTINA OLAVE MARTÍNEZ	69,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILO IGNACIO GUZMÁN ALÉE	72,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CARLOS ALBERTO ORREGO CELSI	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CARMEN FRESIA FLORES BARAHONA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAROLINA ALEXANDRA FLORES ÑANCUVILÚ	78,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROLINA ANDREA ROJAS ORTEGA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA FRANCISCA ROJAS VILLALOBOS	63,6%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA MARILYN PINTO POBLETE	77,3%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA PAZ JOFRÉ MORENO	75,8%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA TERESA ZAPATA OLAVARRÍA	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
CATHERINE FERNANDA REBOLLEDO CABRERA	68,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CECILIA ADRIANNA ALARCÓN ANTÚNEZ	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CHRISTOPHER PATRICIO ANSELMO YÁÑEZ MEZA	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CLAUDIA ALEJANDRA GIMÉNEZ VIGNOLO	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CLAUDIA ANDREA BRAVO TORRES	71,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CLAUDIA ELIZABETH MANRÍQUEZ PEDREROS	60,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CLAUDIO FELIPE AGUILERA CRISOSTO	80,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
CONSTANZA MACARENA QUIROZ GACITÚA	60,6%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO	NO
CONSTANZA VALENTINA MOLINES ARRIAGADA	75,8%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIEL ANTONIO MUÑOZ VALENZUELA	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DANIELA CRISTINA RAMÍREZ VALENZUELA	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA PAZ BARRIENTOS GÓMEZ	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DANILO SEBASTIÁN DURÁN POBLETE	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DAVID ALFONSO CARRILLO GÓMEZ	74,2%	SI	SI	NO ⁽³⁾	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DAVID ARIEL URBINA BARRAZA	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DAYIANA ANGELY VILLALOBOS GONZÁLEZ	63,6%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DEHANJELA NICOLLE ACEVEDO ARENAS	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DENISSE DESIRE DEL PILAR MOLINA GONZÁLEZ	75,8%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
DIEGO MAXIMILIANO TORRES ESCOBAR	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
EDUARDO ALEJANDRO ALEGRÍA SOTO	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
EDUARDO FABIÁN GONZÁLEZ ALBORNOZ	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ELIZABETH ADRIANA MEZA GONZÁLEZ	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ELSA ANDREA VALDÉS CABELLO	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
EMMA FAIRUZ DAUD GÓMEZ	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ERIK ALEJANDRO MATAMALA BUGUEÑO	69,7%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
ERIKA DEL CARMEN SEPÚLVEDA RAMÍREZ	65,2%	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ERIKA NICOLE LIZAMA MATELUNA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ESTEBAN ORLANDO OLIVARES SOZA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
EVELYN NATIVIDAD CONTRERAS FUENTES	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FABIÁN ANTONIO HENRÍQUEZ CAROCA	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FERNANDA EUGENIA TRONCOSO PEDRERO	53,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FERNANDO IGNACIO UNDA FRANCO	62,1%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FRANCISCO ESTEBAN NÚÑEZ ÁVILA	68,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCO JAVIER MEZA BATTAGLIA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FRANCISCO JAVIER PEÑA VITALI	65,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
GEMA ANDREA CORTÉS FUENTES	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
GRACE ANDREA COVARRUBIAS ECHEVERRÍA	81,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
HÉCTOR JOSÉ MANUEL LILLO CANALES	75,8%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
HIZAURA ROMYNI CARRIEL ABARCA	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
HUMBERTO ANDRÉS DÍAZ SANTIS	0,0%	SI	NO ⁽²⁾	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
IGNACIA ALEJANDRA PARRA SÁNCHEZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
IGNACIO EDUARDO SALGADO BURGOS	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ISMAEL ESTEBAN BARROS BARROS	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JERUSALEM JAELE MENESES ELGUETA	77,3%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JORGE ENRIQUE D'APPOLLONIO FICA	72,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JORGE ENRIQUE FALCON ESTAY	68,2%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	NO	NO
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ SOTO	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOSÉ ENZO CIFUENTES NÚÑEZ	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JOSÉ IGNACIO VILELA ANGULO	74,2%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
JOSÉ MANUEL CHÁVEZ BURGOS	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JULIA FRANCESCA CARRASCO SEPÚLVEDA	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
KAREN CONSTANZA MOLINA OPAZO	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
KARINA ELIANA PARADA URRUTIA	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KARINA GABRIELA PUYOL	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
KARLA IDA ROLLAND TORRES	60,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KARLA MARIANA LABRA REYES	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
KATHERINE PATRICIA RAMÍREZ VENEGAS	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
KATTY LORENA MONJE CONTRERAS	80,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LAURA VICTORIA RAMOS SANDOVAL	74,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
LILIAN ABIGAIL CALQUÍN SALAZAR	56,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
LOREDANA GORETTY MUNDACA DÍAZ	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LUCÍA ISABEL ALEJANDRA MUÑOZ PÉREZ	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
LUIS ALFREDO SEPÚLVEDA SOTO	60,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LUIS EDUARDO FUENTES ARAVENA	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MAKARENA BELÉN ANDAUR GONZÁLEZ	69,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MANUEL ANDRÉS MURILLO NEIRA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARCELA ANDREA CID CARE	68,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA LUCILA MUÑOZ GARCÍA	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA MARIE PINTO MC TAGUE	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA SOLEDAD GATICA SAINTARD	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARCELO ANTONIO CAMPOS BARRANTE	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCIA CAROL ROSSANA MUÑOZ SOTO	77,3%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCY-LU VICTORIA SANDOVAL CRUCES	69,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA CAROLINA TOBAR CONCHA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA CONSTANZA MUÑOZ QUINTERO	60,6%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ DURÁN	63,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARÍA FRANCISCA REY AYALA	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MARÍA GABRIELA CASTILLO GÓMEZ	60,6%	SI	SI	NO ⁽³⁾	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA NICOLE FARÍAS ZÚÑIGA	77,3%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA ORIANA HAWES LORENZINI	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA PAZ ECKHOLT NILO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA SOLEDAD SALAS AHUMADA	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA TERESA GÓMEZ QUEZADA	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARIELA ANDREA CARRASCO VALDEBENITO	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MARTA EDITH HORMAZÁBAL ORTEGA	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MARTINA JESÚS PATRICIA PINO TARBUSKOVIC	81,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MATÍAS IGNACIO LARA VALENZUELA	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MATÍAS PATRICIO RÍOS RAMÍREZ	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MAURICIO ALBERTO PAVEZ DIEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MAURICIO ALEXANDER ARRIAGADA BARRA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MAXIMILIANO ALONSO RIVERAS RIVERAS	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
NATALIA ANDREA PÉREZ ESPINOZA	63,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NATALIA NAZARET SAAVEDRA ACUÑA	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NICOL ANDREA MAUREIRA FERNÁNDEZ	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLÁS ALBERTO GARRIDO IBÁÑEZ	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
NICOLÁS ALFREDO GODOY SALAH	63,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
NICOLE ANDREA OLATE AEDO	71,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NIDIA MARIELA ZÚÑIGA PARRA	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NUBIA DE LOURDES LIZANA TORRES	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
OMAR BERNABÉ PASCUAL SANDOVAL	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PABLO ALEXIS CABRERA NAVARRO	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAMELA ALICIA ARAYA SEPÚLVEDA	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAMELA NATALIA MORALES QUINTANA	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAOLA PATRICIA LETELIER MUÑOZ	57,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PATRICIA MARCELA CASTILLO DONOSO	68,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PATRICIO ALEJANDRO PAREDES PLANET	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PATRICIO ANDRÉS VIVAR PIÑA	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PATRICIO FERNANDO SCHMAN VARGAS	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PATRIZZIA CAROLINA HORMAZÁBAL LASTRA	66,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAULA ANDREA BRICEÑO JEANMAIRE	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULA CONSTANZA PARRA TARDÓN	65,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PAULA YIRLY DUARTE RETAMAL	72,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PEDRO FELIPE MOLINA CÁRDENAS	80,3%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
RAMÓN IGNACIO PAVEZ VILLEGAS	77,3%	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO	SI	NO
ROBERTO ESTEBAN DÍAZ SILVA	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ROCÍO MACARENA VILLALOBOS ROJAS	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RODRIGO ANDRÉS ALBORNOZ QUINTEROS	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ROXANA MACARENA GARCÍA ACEVEDO	77,3%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SEBASTIÁN MAURICIO IRRAZABAL VALVERDE	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SERGIO EDUARDO ROJAS CASTRO	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
SILVANA ISABEL ROJAS HENRÍQUEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SOFÍA LORENA MORALES AGURTO	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SUSSY NATALIA ZAMBRANO IBÁÑEZ	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
VALERIA ANDREA FLORES CABRERA	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VANIA ABIGAIL NARVÁEZ GAJARDO	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
VANNIA ESTHEFANY MORENO VERGARA	72,7%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
VICTORIA ALEJANDRA BRAVO ROJAS	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
YESSICA ALEXANDRA ARÉVALO PONCE	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
TOTAL POSTULACIONES				223			

NOTAS:

- (1) No presenta copia de certificado de título de Psicólogo/a otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- (2) No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- (3) No presenta certificado de antecedentes y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- (4) No presenta certificado de inhabilidad y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- (5) No presenta certificado de reclutamiento militar y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Documentos a Evaluar

Conforme Bases Código PSP 070/2021, en su punto 4.4.2. a fin de ponderar el resultado de la evaluación curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PSP 070/2020. **Las 20 ponderaciones más altas podrían pasar a la siguiente etapa.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Psicodiagnóstico infanto juvenil Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	6
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	18
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0
	En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	16
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	14
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	12
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	10
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			76

Las postulaciones que estén dentro de las **20 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
2. Mayor puntaje en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
3. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
4. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"

- 3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
- 4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
- 5. Fecha más reciente en ítem “Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos”.
- 6. Fecha más reciente en ítem “En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos”.
- 7. Fecha más reciente en ítem “En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial”.
- 8. Fechas más recientes de Doctorado/s.
- 9. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
- 10. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
- 11. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 20**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido

Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (76)

X 100

=

**PONDERACIÓN
OBTENIDA**

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto “4.8. *Observaciones al proceso*” las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
1	ANDREA DEL CARMEN CHANDÍA SALAZAR	0	8	6	4	20	16	12	66	86,84	SI
2	CLAUDIO IVÁN SALAZAR MARTÍNEZ	0	8	6	4	20	16	12	66	86,84	SI
3	LORENA ANDREA ZENTENO GAJARDO	0	8	6	4	20	16	12	66	86,84	SI
4	NANCY CAROLINA JAURE ALLENDES	0	8	6	0	20	16	12	62	81,58	SI
5	PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	0	8	0	4	20	16	12	60	78,95	SI
6	NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
7	DANIELA BELÉN ALUN REYES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
8	JOVELY ANDREA ARIZABALO BARRA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
9	MARIANA CARRERA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
10	CONSTANZA JAVIERA CANTERA REY	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
11	IGNACIA ALEJANDRA INOSTROZA LEIVA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
12	JAVIERA PAOLA FUENTES GONZÁLEZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
13	MARÍA JOSEFINA SOTO BADILLA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
14	NATALIA CARLOTA GONZÁLEZ ALBORNOZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
15	TARIN KARINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LEAL	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
16	VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
17	CARLA DANIELA CASTRO RETAMAL	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
18	GRACIELA ALEJANDRA ORÓSTICA GONZÁLEZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
19	JHON DAVID MARTÍNEZ SALAZAR	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
20	BASTIÁN GONZALO SANZANA ARENAS	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
21(*)	GABRIELA SOLEDAD VILLALOBOS GONZÁLEZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
22(**)	JEANNETTE FRANCINE ÁVILA REYES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
23(**)	KATHERINE ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
24(**)	MARÍA BEATRIZ FLORES SALDÍAS	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
25(**)	MARÍA NICOL HERNÁNDEZ CÁDIZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
26(**)	NICOLÁS IGNACIO LÓPEZ CARRASCO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
27(***)	FRANCISCO ALEXIS ÁLVAREZ SOTO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
28(***)	KATHERINNE ALICIA ESCÁRATE HORMAZÁBAL	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
29(***)	NICOL ANDREA PACHECO ZAMORANO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
30(***)	PAULA FRANCISCA AGUILAR ROJAS	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
31(***)	YORKA FRANCESSCA NATHALY ARQUEROS SANHUEZA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
32(***)	CONSTANZA ANDREA AYALA DÍAZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
33(***)	ESTEFANI INÉS ABURTO ESPINOSA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
34(***)	JENNIFER PATRICIA SEPÚLVEDA CARVAJAL	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
35(***)	NYDIA SILVANA INZULZA PALMA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
36(***)	SERGIO FABIÁN CARRASCO ARAVENA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
37(***)	TERESA CATALINA CHÁVEZ SARABIA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	NO
38	JOSE ALEJANDRO HIDALGO WILSON	0	0	6	2	20	16	12	56	73,68	NO
39	PATRICIA CATALINA MUÑOZ ESCOBAR	0	0	6	2	20	16	12	56	73,68	NO
40	PAULA ANDREA RUIZ LAGOS	0	0	6	2	20	16	12	56	73,68	NO
41	DENISSE ALEJANDRA MONTOYA CÁRCAMO	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	NO
42	MARCELA ANDREA TRONCOSO SÁEZ	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	NO
43	SILVANA ANDREA CONTRERAS ABRIGO	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	NO
44	GINO DAVID TIZNADO CERDA	0	0	6	4	18	14	10	52	68,42	NO
45	ISIS SAMADHI GROLLMUS SANTIBÁÑEZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
46	MARÍA JOSÉ FRÍAS GAZZANO	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
47	MARION ANDREA ROJAS VERGARA	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
48	NATALIA CAROLINA BRICEÑO ÁLVAREZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
49	PAMELA FRANCISCA VILLAMÁN LEIVA	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
50	YASNA ELIZABETH GONZÁLEZ MEZA	0	0	6	4	18	14	10	52	68,42	NO
51	EDUARDO ALONSO CANCINO GONZÁLEZ	0	0	6	0	18	14	12	50	65,79	NO
52	KATHERINE ELENA MEJÍAS MEJÍAS	0	8	0	0	18	14	10	50	65,79	NO
53	MARICEL ARACELLI ALBORNOZ OYARCE	0	0	6	2	18	14	10	50	65,79	NO
54	NURY CECILIA CARREÑO ROCO	0	0	0	4	20	14	12	50	65,79	NO
55	ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0	0	6	0	18	14	10	48	63,16	NO
56	CAMILLE FERNANDA CAMPOS GARRIDO	0	0	0	4	18	14	12	48	63,16	NO
57	GABRIELA NATALIA REYES MUÑOZ	0	0	0	4	18	14	10	46	60,53	NO

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
58	DANIEL OSVALDO PANTOJA ROJAS	0	0	0	0	18	14	12	44	57,89	NO
59	ADRIANA PATRICIA PERAZA CERVANTES	0	0	0	0	18	14	10	42	55,26	NO
60	ALEJO FEDERICO MARTINEZ	0	0	0	0	18	14	10	42	55,26	NO
61	DIEGO ATENAS POBLETE	0	0	0	0	18	14	10	42	55,26	NO
62	JIMMY ALEX CORVALÁN ARAVENA	0	0	0	0	18	14	10	42	55,26	NO
63	LORENA BEATRIZ LEIVA JIMÉNEZ	0	0	6	4	20	0	12	42	55,26	NO
64	ISADORA VALENTINA ORTIZ MORALES	0	0	6	0	18	14	0	38	50	NO
65	CLAUDIA ANDREA IRIBARREN MARÍN	0	0	6	0	0	16	12	34	44,74	NO
66	NUBY BEATRIZ MÁRQUEZ SANDOVAL	0	0	6	0	0	0	12	18	23,68	NO
67	LUCÍA ANDREA RODRÍGUEZ TORRES	0	0	0	4	0	0	12	16	21,05	NO
68	MARÍA FRANCISCA BUSTAMANTE RODRÍGUEZ	0	0	0	4	0	0	12	16	21,05	NO
69	RITA ISABEL DEL CARMEN LARA GUTIÉRREZ	0	0	0	4	0	0	12	16	21,05	NO
70	KAREN ANDREA FLORES CUEVAS	0	0	0	0	0	0	12	12	15,79	NO
71	KAREN LORENA GARCÍA TOBAR	0	0	0	4	0	0	0	4	5,26	NO

Notas
 (*): Fecha menos reciente en ítem “Diplomado”.
 (**): Fecha menos reciente en ítem “Experiencia en trabajo con NNA vulnerados en sus derechos”.
 (***): Menor puntaje en prueba técnica.

4. EVALUACIÓN INTEGRAL

Evaluación realizada en forma individual con fecha 11, 12, 13 y 16 de agosto de 2021, por el comité de selección integrado por:

- **Vicente Jalilie González**, Abogado Coordinador (S) Programa Mi Abogado Región del Maule.
- **Felipe Davegno Constanzo**, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

NOMBRE POSTULANTE	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
VERÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES	50	83,33	SI
ANDREA DEL CARMEN CHANDÍA SALAZAR	46	76,67	SI
MARIANA CARRERA	44	73,33	SI
CLAUDIO IVÁN SALAZAR MARTÍNEZ	44	73,33	SI
CARLA DANIELA CASTRO RETAMAL	44	73,33	SI
NATALIA CARLOTA GONZÁLEZ ALBORNOZ	42	70,00	SI
IGNACIA ALEJANDRA INOSTROZA LEIVA	42	70,00	SI
DANIELA BELÉN ALUN REYES	28	63,33	NO
PÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA	24	40,00	NO
MARÍA JOSEFINA SOTO BADILLA	22	36,67	NO
JAVIERA PAOLA FUENTES GONZÁLEZ	20	33,33	NO
CONSTANZA JAVIERA CANTERA REY	19	31,67	NO
NATALIA PAZ MERCADO BELMAR	18	30,00	NO
JHON DAVID MARTÍNEZ SALAZAR	16	26,67	NO

NOMBRE POSTULANTE	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
NANCY CAROLINA JAURE ALLENDES	16	26,67	NO
LORENA ANDREA ZENTENO GAJARDO	16	26,67	NO
GRACIELA ALEJANDRA ORÓSTICA GONZÁLEZ	15	25,00	NO
BASTIÁN GONZALO SANZANA ARENAS	14	23,33	NO
TARIN KARINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LEAL	4	6,67	NO
JOVELY ANDREA ARIZABALO BARRA (*)	0	0,00	NO

(*) Postulante no se presenta a evaluación.

5. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente proceso de selección público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 070/2021 aprobadas por Resolución Exenta N°1775/2021.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, el comité recomienda a las/os siguientes postulantes para ocupar 7 de los 10 empleos de **Psicóloga/o** para el Programa Mi Abogado Región del Maule:

- 1. Verónica Del Carmen Muñoz Reyes
- 2. Andrea Del Carmen Chandía Salazar
- 3. Mariana Carrera
- 4. Claudio Iván Salazar Martínez
- 5. Carla Daniela Castro Retamal
- 6. Natalia Carlota González Albornoz
- 7. Ignacia Alejandra Inostroza Leiva

Evelyn Tapia Fernández
Jefa de Departamento de Recursos Humanos



FDC